ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA
INGENIERO CIVIL

007-4838

Florencia, 15 de marzo de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
Director Territorial Caquetá (E)
atencionciudadano@invias.gov.co
Florencia – Caquetá

Referencia: Aceptación de oferta No. 4838 de 2023
Asunto: Solicitud de prórroga del plazo contractual

Estimado Ing. Burbano;

El objeto de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el Contratista de obra y/o las JUNTAS DE ACCION COMUNAL (OAC) durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente y velando por la correcta ejecución de los trabajos, por tal motivo se hace necesario prorrogar el plazo contractual vigente del Contrato de Interventoría de la referencia, hasta el 30 de abril de 2024.

La anterior solicitud se justifica así:

- La Cláusula Séptima de los Convenios Solidarios suscritos entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL (OAC), estableció que el INSTITUTO girará al OAC el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos establecidos en la Cláusula Quinta del mismo convenio, cuando el OAC cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y sujetos a la disponibilidad del PAC.
- Las OAC han dado cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, pero a la fecha el giro de dichos recursos no se ha realizado por parte de del INSTITUTO. Lo anterior impide que la Junta de Acción Comunal (OAC) pueda desarrollar el objeto del Convenio de conformidad con las especificaciones y características técnicas.

Es de indicar que la finalidad de una prórroga del plazo contractual es preservar el vínculo contractual cuando surgen eventos de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan temporalmente la ejecución del negocio jurídico.

Atentamente,

Ing. ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA
CC # 7.692.245
Contratista de Interventoría